

**Buenos Aires**, veinticuatro de abril de 2003

**Visto:** el Expediente Interno n° 80/2003, y

### **Considerando**

Que Asesoría Informatica solicita la adquisición de un servidor destinado al software antivirus y aplicaciones anexas como parta de la Inترنت del tribunal.

Que en el informe n° 143-DAF-TSJ-03 de fojas 10. el Director de Administración Financiera autorizó al llamado de la Licitación Privada encuadrada en la Ley de Contabilidad, artículo 56, inciso 1°; y el anexo I de la Acordada n° 5/2001, con un presupuesto con afectación preventiva de DIECINUEVE MIL PESOS (\$ 19.000,00).

Que, a tal efecto, el área de contaduría realizó la afectación preventiva como luce a fojas 9.

*Por la Disposición* DGA- TSJ n° 301/2002 - Boletín Oficial n° 1519 del 5/9/2002) se aprobó el pliego de las condiciones generales, corresponde igual procedimiento para las cláusulas particulares y especificaciones técnicas.

Que, asimismo, corresponde fijar la fecha y hora de la apertura de sobres.

Por ello,

### **EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DISPONE:**

1. Aprobar para la licitación privada n° 2/2003, las cláusulas particulares y el pliego de especificaciones técnicas que como anexo I (Cláusulas Particulares) y anexo II (Pliego de Especificaciones Técnicas) forman parte de la presente disposición.
2. Fijar la fecha y hora de aperturas de sobres para el 19 de mayo de 2003 a las 14.00 horas.
3. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en la página de Internet y en las carteleras del edificio del Tribunal Superior de Justicia; y para su conocimiento y demás efectos, pase a la Comisión de Preadjudicaciones.

**Firmado:** **Alberto C. GIMÉNEZ** (Director General de Administración).

### **DISPOSICIÓN N° 148/2003**

### **ANEXO I**

#### **CLÁUSULAS PARTICULARES**

1. **Objeto del Llamado:** Adquisición de equipamiento y software de computación.
2. **Forma de cotización:** en pesos, y ajustada a las bases y condiciones establecidas en el presente pliego.

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	Servidor- Ver características técnicas.
1	Disco Rígido SCSI Hot plug- Ver características técnicas.
1	Software Windows 2000 Server OEM en Ingles
	Instalación del Hardware del Servidor

3. **Plazo de entrega:** La entrega de los productos y servicios será dentro de los quince (15) días a partir de la firma de la orden de provisión. El Tribunal a través de la Dirección General de Administración, podrá modificar la fecha de entrega de los productos y servicios por decisión fundada.
4. **Del locador:**
  - I. **Fiscalización General de la Prestación:** El Director General de Administración, o el representante autorizado designado por este Tribunal Superior de Justicia, fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones del adjudicatario, dará instrucciones y notificará las novedades con respecto de la calidad de los equipos aprovisionados. Para verificar si los equipos contratados se ajustan a lo requerido, el Tribunal Superior dispondrá la producción de pruebas, ensayos e informes técnicos que considere necesario, previo a la conformidad definitiva.
  - II. **Conformidad definitiva:** El Tribunal Superior de Justicia dará la correspondiente conformidad con los productos entregados, mediante el acta respectiva, o certificación del servicio ejecutado, extendida por la Dirección General de Administración, y/o quien esta designe.
5. **Termino para presentar documentación:** Dentro del plazo de 8 días de recepcionada la Orden de Provisión, el adjudicatario integrará la garantía de adjudicación a satisfacción del Tribunal Superior de Justicia.
6. **Forma de Pago:** El pago se efectivizará dentro del plazo de quince (15) días de la fecha de presentación de la factura.
7. **Tramitación de Facturas:** Las facturas deberán ser confeccionadas conforme a los términos establecidos por la Dirección General Impositiva en la Dirección General de Administración - Mesa de Entradas, sita en Cerrito n° 760, piso 6to., de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs. -. Asimismo, se dejará constancia en la mencionada factura de las exigencias del inc. 108, reglamentario del art. 61 de la Ley de Contabilidad
8. **Sanciones:** El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente pliego, se regirán por las disposiciones de la Ley de Contabilidad Decreto Reglamentario n° 5720/72, referidas a sanciones, multas y/o penalidades, y demás normas vigentes en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, según corresponda.

### **ANEXO II**

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

##### **Consideraciones y Requerimientos Generales**

- 1) Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (*nuevos y sin uso* significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fabrica).
- 2) Se proveerán todos los cables necesarios para las interconexiones de los equipos.
- 3) Todos los requerimientos técnicos de los equipos y software objeto del presente, deben ser considerados mínimos, pudiendo el oferente presentar ofertas cuyas características superen o mejoren las aquí solicitadas.
- 4) El equipamiento ofertado deberá entregarse "a caja cerrada", lo que implica que el mismo deberá ser ensamblado y configurado en todos sus componentes por el fabricante o productor, o en su defecto por la subsidiaria local del mismo
- 5) Con la entrega de los equipos deberá también entregarse la documentación correspondiente a las licencias de software adquiridas.
- 6) En el momento de la entrega, los adjudicatarios deberán proveer los manuales de usuario originales correspondientes, preferentemente en castellano o en su defecto en inglés.

##### **Garantía**

- 1) Los adjudicatarios deberán proveer conjuntamente con la entrega de los equipos un servicio de garantía integral (partes, mano de obra y reemplazo inmediato de partes dañadas) para todo el hardware ofertado y por el período mínimo de 3 (tres) años.
- 2) Si hubiera elementos o situaciones para los cuales no fuera aplicable la garantía deberán estar detallados en forma clara y explícita en la oferta. No se aceptarán descripciones ambiguas como ser "mal uso del equipamiento". No se aceptarán posteriores adiciones a la lista explícita de elementos y/o situaciones no cubiertas por la garantía.
- 3) El tiempo máximo para la reparación o reemplazo de los equipos será de 72 hs. de efectuarse el llamado (considerando solo días hábiles).
- 4) La garantía será integral, es decir que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos y/o cambio de las partes que sean necesarias sin cargo alguno para el Tribunal Superior de Justicia.
- 5) El proveedor garantizará que el servicio técnico será brindado por personal especializado.
- 6) Los materiales y repuestos a emplear deberán ser originales, nuevos y sin uso.

##### **Características Técnicas**

##### **ITEM: 1- SERVIDOR DE RED**

**CANTIDAD:** 1 (uno)

**Modelo Simil:** Compaq ProLiant DL380 Generation 2 (G2) Rackeable/Compaq ProLiant DL380 Generation 3 (G3) Rackeable ó su equivalente IBM.

**Procesador:** Pentium III 1.40 GHz ó superior.

**Chassis:** 2U.

**Cache:** 512 kb ó superior.

**Controlador de Discos Rígidos Integrado:**

Wide *Ultra3* SCSI y compatible con los protocolos *Ultra2* y *Ultra3*.

Procesador: Arquitectura de 32 bits.

Como minimo deberá soportar: Raid 0, 1 y 5.

**Memoria Ram:** 512 Mb. ó superior.

**Lector de CD-ROM:** 24X ó superior.

**Disquetera:** 1.44 Mb (3 1/2" ).

**Video:** Integrada con 8 MB SDRAM de memoria de video.

**Red:** 10/100Mb PCI Fast Ethernet.

**Capacidad en Almacenamiento Hot Plug:** seis (6) discos.

**Interfaces:** Serial, PS/2, Grafica, teclado, SCSI, Conector RJ45, USB.

**Slots PCI:** 2 (Dos) Slots PCI de 64-bit/66 MHz y 1 (uno) standard de 64-bit/33 MHz.

**Fuente de alimentación redundantes:** 2 (dos) fuentes hot plug de 400 Watt.

##### **ITEM: 2- DISCO RIGIDO SCSI Hot Pluggable.**

**CANTIDAD:** 1 (uno)

**Características:** 72.8 GB Wide Ultra3 SCSI 10,000 rpm.

##### **ITEM: 3- SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR**

**CANTIDAD:** 1 (uno)

**Características:** Microsoft Windows 2000 Server OEM en idioma Ingles.

##### **ITEM: 4- Instalación del Servidor**

Instalación en el rack del Tribunal, configuración y verificación del Servidor (Item 1) con todas sus partes adicionales, asimismo se deberá instalar y configurar el arreglo de discos.

\_\_\_\_\_